

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/CICH/PIA/PIP/03/2020**

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

Conforme el artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las Mismas del Estado de Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 17 de noviembre del 2020, se procede a celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación de Obra Pública Nacional **PRODECH/CICH/PIA/PIP/03/2020**, la cual, se lleva a cabo en las oficinas ubicadas en Avenida William Shakespeare # 163 en el Complejo Industrial Chihuahua en la ciudad de Chihuahua, Chih., C.P. 31136, relativa a la **“REHABILITACIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO, UBICADOS EN: 1) EN EL RETORNO VARGAS LLOSA, AVENIDA OCTAVIO PAZ, EN EL RETORNO JOSÉ FUENTES MARES DENTRO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, 2) EN LA AVENIDA TEOTIHUACÁN, EN LA AVENIDA MONTE ALBÁN DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL PAQUIMÉ EN EL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, 3) EN LA AVENIDA ROBERTO FIERRO, EN LA CALLE FRANCISCO SARABIA DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ; COMPLEJO Y PARQUES TODOS PROPIEDAD DEL ORGANISMO”**.

I.- El acto se encuentra presidido por el Ing. Alejandro Jaschack Jaquez, en ausencia de Titular del Comité Calificador de Propuestas del Organismo, asistido el Ing. Manuel Crisóforo Trevizo Chacón, el C.P. Bacilio Javier Marrufo Pérez, Lic. José Carlos Estrada Chávez, la LED. Ana Gabriela Villasana García y el Lic. Humberto Ángel González Villasana, no encontrándose presente el titular del Órgano Interno de Control, Mtro. Mario Héctor Montoya Estrada.

Se encuentra presente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; el C.P. **Angelica Rayas González**.

Expuesto lo anterior, conforme el artículo 48 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las Mismas del Estado de Chihuahua en lo subsecuente referida como “La Ley”, se procede al registro de los participantes, siendo los siguientes:

1. **Constructora FIGOSA, S.A. de C.V.**, por conducto de Arq. José Fernando Ramírez Chávez.
2. **Constructora Nirvana, S.A. de C.V.**, por conducto de Arq. Victoria Luna Pérez.
3. **Diseño en Ordenamiento Territorial, S.A. de C.V.**, por conducto de la Lic. Sammira Citlaly Mancinas Sánchez.
4. **Infraestructura Global PABE, S.A. de C.V.**, por conducto de la Ing. Rebeca Alejandra Villalobos Pineda.
5. **Construcción y Dirección S.A. de C.V. en asociación con Ing. Antonio Akel Quintana**, por conducto de la Ing. Sandra Patricia Escobedo Sigala.

Los licitantes participantes en su caso, presentan escrito libre en el que su firmante manifieste, Bajo Protesta de Decir Verdad, que tiene facultades suficientes para comprometerse por su representada.

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/CICH/PIA/PIP/03/2020**

Así mismo, conforme con el artículo 48 fracción IV de la Ley, se acuerda que el representante de **Construcción y Dirección S.A. De C.V. en asociación con Ing. Antonio Akel Quintana**, por conducto de la **Ing. Sandra Patricia Escobedo Sigala**, será quien rubrique las propuestas aprobadas, asignado el Organismo al Ing. Alejandro Jaschack Jáquez para tales efectos.

II.- Registrados los participantes, se procede a la entrega del paquete de la documentación distinta, las propuestas técnicas y económicas en el orden de registro, asimismo, se informa a los participantes que, las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia del Organismo durante 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se de conocimiento del fallo de la licitación, conforme el artículo 52 de la Ley.

III.- Se procede a la apertura de los paquetes que contiene la documentación distinta a las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes:

1. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **Constructora FIGOSA, S.A. de C.V.**, la cual, se acepta para su revisión detallada.
2. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **Constructora Nirvana, S.A. de C.V.**, la cual, se acepta para su revisión detallada.
3. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **Diseño en Ordenamiento Territorial, S.A. de C.V.**, la cual, se acepta para su revisión detallada.
4. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **Infraestructura Global PABE, S.A. de C.V.**, la cual, se acepta para su revisión detallada.
5. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **Construcción y Dirección S.A. de C.V. en asociación con Ing. Antonio Akel Quintana**, la cual, se acepta para su revisión detallada.

IV.- Se procede a la apertura de las propuestas técnicas de los licitantes participantes, quienes las presentan mediante sobres cerrados:

1. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **Constructora FIGOSA, S.A. de C.V.**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.
2. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **Constructora Nirvana, S.A. de C.V.**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/CICH/PIA/PIP/03/2020**

5. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **Construcción y Dirección S.A. de C.V. en asociación con Ing. Antonio Akel Quintana**, la cual, presenta un importe de **\$5'075,815.75 (CINCO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 75/100 M.N.)**, no incluye el Impuesto al Valor Agregado, presentando una garantía de seriedad por el monto de **\$253,790.78 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 78/100 M.N.)**, aceptando la propuesta para su revisión detallada.

Se notifica a los concursantes, la aceptación de las propuestas que tienen como razón, la revisión detallada de las proposiciones presentadas, la aceptación no implica que hayan cumplido con el total de los requisitos establecidas en la Convocatoria, Bases Licitatorias, Junta de Aclaraciones, la Ley, Reglamento de la Ley y/o Lineamientos, si en el análisis detallado de las propuestas resultare que incumplieron con algunos de los requisitos establecidos serán desechadas.

VI.- Concluida la etapa de las aperturas de propuestas, se informa a los licitantes participantes que se procederá a la revisión detallada de las propuestas, conforme lo establece los artículos 50 y 51 de la Ley.

VII.- Por ello, conforme el artículo 48 fracción V de la Ley, se notifica a los participantes la emisión del fallo, mismo que será emitido el **día 24 de noviembre del 2020 a las 10:00 horas** en las Oficinas del Organismo, ubicadas en la Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136, el fallo se emitirá conforme a lo establecido en los términos del artículo 53 de la Ley; asimismo se publicara en el portal denominado: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>.

VIII.- Expuesto lo anterior, conforme el artículo 48 de la Ley, se levanta la presente acta de presentación y apertura de propuestas de la Licitación de Obra Pública Nacional **PRODECH/CICH/PIA/PIP/03/2020** en las oficinas ubicadas en la Avenida William Shakespeare # 163, en el Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136, la cual, se rubrica por todos los presentes, conforme el artículo 48 de la Ley.

Se concluye con el presente acto de apertura de proposiciones, siendo las 11:10 horas del día 17 de noviembre del 2020, firmando todos los presentes para los efectos legales a lugar.

**COMITÉ CALIFICADOR DE PROPUESTAS  
DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA.**

Ing. Alejandro Jaschack Jáquez  
En ausencia del Titular, Ing. Fabian Alejandro Santana Márquez

Ing. Manuel Crisóforo Trevizo Chacón

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/CICH/PIA/PIP/03/2020**

3. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **Diseño en Ordenamiento Territorial, S.A. de C.V.**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.
4. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **Infraestructura Global PABE, S.A. de C.V.**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.
5. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **Construcción y Dirección S.A. de C.V. en asociación con Ing. Antonio Akel Quintana**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.

V.- Concluida la apertura de las propuestas técnicas, se procede a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes participantes, quienes las presentan mediante sobres cerrados:

1. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **Constructora FIGOSA, S.A. de C.V.**, la cual, presenta un importe de **\$4'301,292.63 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 63/100 M.N.)**, no incluye el Impuesto al Valor Agregado, presentando una garantía de seriedad por el monto de **\$215,064.63 (DOSCIENTOS QUINCE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 63/100 M.N.)**, aceptando la propuesta para su revisión detallada.
2. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **Constructora Nirvana, S.A. de C.V.**, la cual, presenta un importe de **\$5'239,763.40 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N.)**, no incluye el Impuesto al Valor Agregado, presentando una garantía de seriedad por el monto de **\$261,988.17 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 17/100 M.N.)**, aceptando la propuesta para su revisión detallada.
3. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **Diseño en Ordenamiento Territorial, S.A. de C.V.**, la cual, presenta un importe de **\$4'389,996.73 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 73/100 M.N.)**, no incluye el Impuesto al Valor Agregado, presentando una garantía de seriedad por el monto de **\$219,499.84 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N.)**, aceptando la propuesta para su revisión detallada.
4. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **Infraestructura Global PABE, S.A. de C.V.**, la cual, presenta un importe de **\$4'269,715.86 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 86/100 M.N.)**, no incluye el Impuesto al Valor Agregado, presentando una garantía de seriedad por el monto de **\$213,485.80 (DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.)**, aceptando la propuesta para su revisión detallada.

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/CICH/PIA/PIP/03/2020**

C.P. Basilio Javier Marrufo Pérez

Lic. José Carlos Estrada Chávez

LED. Ana Gabriela Villasana García

Lic. Humberto Ángel González Villasana

**LICITANTES PARTICIPANTES**

Arq. José Fernando Ramírez Chávez.  
**Constructora FIGOSA, S.A. de C.V.**

Arq. Victoria Luna Pérez.  
**Constructora Nirvana, S.A. de C.V.**

Lic. Samirra Citlaly Mancinas Sánchez.  
**Diseño en Ordenamiento Territorial, S.A. de C.V.**

Ing. Rebeca Alejandra Villalobos Pineda.  
**Infraestructura Global PABE, S.A. de C.V.**

Ing. Sandra Patricia Escobedo Sigala.  
**Construcción y Dirección S.A. de C.V. en asociación con Ing. Antonio Akel Quintana.**

C.P. Angelica Rayas González  
**Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción**

La presente hoja de firmas 5/5, corresponde al Acto de Presentación y Apertura de propuestas de la Licitación de Obra Pública Nacional PRODECH/CICH/PIA/PIP/03/2020 de fecha 17 de noviembre del 2020, celebrada en las oficinas de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua.

